

DESANDAR EL ARCHIVO PARA RECONSTRUIR LOS SENTIDOS HISTÓRICOS Y LAS REACTUALIZACIONES DEL PASADO RECIENTE: DOS MOMENTOS EN LAS CONMEMORACIONES DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

DANIELA WAGNER* - DWAGNER@HUM.UNRC.EDU.AR

Pensar en estas conmemoraciones es preguntarnos por los derechos humanos, es sumergirnos en la temporalidad para descubrir la relación entre sus sentidos históricos o fundacionales, con sus reactualizaciones y resignificaciones en el pasado reciente.

En esta oportunidad elijo presentar dos afiches, que se conservan en el fondo “archivo gráfico” del AMM. Dicho fondo resguarda testimonios relevantes para reconstruir, entre otros temas, las manifestaciones discursivas sobre los derechos humanos a escala local.

En Argentina, los movimientos de derechos humanos adquirieron visibilidad social a partir de la recuperación democrática en 1983. Desde entonces han tenido que moverse en contextos fluctuantes, entre avances y retrocesos, respecto al logro de políticas públicas que dieran lugar a sus pedidos de justicia, verdad y memoria.

Desde esta perspectiva, se están desarrollando trabajos de investigación (Merele, 2016; Servetto, 2016, 2019; Jensen, 2010) que pretenden comprender la amplitud y flexibilidad de sentidos que la cuestión de los derechos humanos fue albergando en Argentina, tanto a nivel

La puesta en valor del Archivo Municipal de la Memoria (AMM) comenzó en 2018 y fue reconocida por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto (Ord.996/18), pero el acopio de sus materiales se inició con el trabajo desarrollado por los organismos de derechos humanos en la ciudad, desde 2006 con la apertura de la Casa de la Memoria y en 2008 con la conformación de la Comisión Municipal de la Memoria (CMM)

El AMM conserva una rica hemeroteca y material bibliográfico sobre el pasado reciente; además de un conjunto de documentos y material gráfico producido por organismos de derechos humanos que participan de la CMM.

nacional, provincial como en espacios regionales y locales.

De este modo, el presente artículo aborda el Día Nacional de la Memoria

por la Verdad y la Justicia, en conmemoración de las víctimas de la última dictadura cívico-militar iniciada el 24 de marzo de 1976, proponiendo un ejercicio de análisis y reflexión a partir de dos afiches: uno del 24 de Marzo de 2007 y el otro, del 24 de Marzo de 2017.


En 2007, a 31 años del Golpe de Estado de 1976, las actividades conmemorativas fueron convocadas por Madres de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S y contaron con la adhesión de la multisectorial por los derechos humanos (con representantes sindicales, partidos políticos y educativos), en torno a tres actividades centrales: las Jornadas por la recuperación de la memoria (22 y 23 de Marzo) en el Centro Cultural del Andino, la Marcha (del 23) hacia la Plaza Roca y la entrega del Centro Clandestino de Detención y Tortura (CCDyT) La Perla (el 24 de marzo).

Las actividades y los actores que aparecen en el afiche se reunieron alrededor de la

consigna “Por justicia lucharon, por justicia luchamos”. Esta consigna acompañada por la imagen de cuerpos/siluetas (de hombre y mujeres) sometidos a situaciones violentas, podrían interpretarse como una síntesis que conectaba el pasado con el presente: los años de la represión, del terrorismo de estado, que recayó sobre víctimas que tenían motivos o causas para luchar. Esa lucha tenía continuidad en aquel presente (2007) pero resignificada y encarnada en la nueva generación de luchadores, los Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.

En este afiche cabe destacar la impronta de H.I.J.O.S que sentará las bases de las jornadas de reflexión y vigilia en torno al 24 de Marzo que se sucederían en los años posteriores, al comenzar a trabajar sobre los procesos de memoria; al dar entidad a la Casa de la Memoria, para identificarla como un espacio en la ciudad vinculado con un pasado reciente y a la vez traumático. Además de cargar de significados escénicos la cuestión de los derechos humanos, llevándolos hasta la Plaza central de la ciudad (Plaza Roca) e indicando a través del recorrido de la marcha, por las centrales de policías y los tribunales locales, lugares vinculados directa o indirectamente con los procesos represivos.

Asimismo, el afiche plantea la coordinación y solidaridad entre



24 de Marzo 1976 / 2007

**POR JUSTICIA LUCHARON,
POR JUSTICIA LUCHAMOS**

Jornadas por la Recuperación de la Memoria
C. C. Andino - Jueves 22 y Viernes 23

Marcha Plaza Roca Viernes 23 - 19 hs. **Entrega del C.C.D. La Perla** Sábado 24 - Cba.

Convoca: Madres de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S.
Adhiere: Multisectorial por los Derechos Humanos
Información: hijosriocuarto@yahoo.com.ar

ARCHIVO MUNICIPAL DE LA MEMORIA- Río Cuarto
Fondo Archivo gráfico.

los organismos, la multisectorial local y otros organismos provinciales en la recepción del exCCDyT La Perla, lugar por donde pasaron detenidos y desaparecidos de Río Cuarto.

La conmemoración de 2007 podría considerarse dentro de un contexto que Crenzel (2018) denomina de estatalización de la memoria, por considerar que

discursos, acciones y sentidos prefigurados por los organismos de derechos humanos en contextos desfavorables (la Dictadura o el menemismo), en buena medida fueron asumidos como propios por el Estado -nacional y provincial- especialmente en la primera década de los años 2000.

PARTICIPAN DE ESTE PROYECTO: Junta Municipal de Historia de la Ciudad de Río Cuarto, Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, Departamento de Historia (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto), Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto, Fundación por la Cultura, Subsecretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de Río Cuarto, Imprenta Municipal, Subsecretaría de Tecnología de la Información y Gestión y Concejo Deliberante de Río Cuarto. Programa Río Cuarto Ciudad Educadora.

CONTACTOS: historiasderiocuartoentretodos@gmail.com - **WEB:** ciudadeducadora.riocuarto.gov.ar - **INSTAGRAM:** Rio Cuarto Entre Todos

Recordemos que por esos años se derogaron las leyes de impunidad (Obediencia Debida y Punto Final), se reabrieron los juicios por crímenes de lesa humanidad, se procedió a la identificación -por métodos científicos- de las víctimas de la violencia estatal, la recuperación de niños apropiados y la apertura de los CCDyT como sitios de memoria, entre otras acciones. Todo esto significó un avance en la lucha contra la impunidad y el olvido; se fueron dando algunas respuestas a los reclamos históricos por los derechos humanos y habilitando la inclusión de nuevas demandas, sujetos y tematizaciones emergentes del contexto sociohistórico y

político más reciente.

Así, en el afiche del 24 de Marzo de 2017, entre los convocantes a la Marcha se sumaron organismos que se habían ido nucleando a nivel local: Asociación de Expresos políticos, Familiares de desaparecidos, junto a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S-Río Cuarto. En esta ocasión, la organización y su logística fue asumida por la Multisectorial por los derechos humanos Río Cuarto (a la que se integraron representantes del Ejecutivo y Legislativo Municipal, autoridades provinciales y de la UNRC).

La estética del afiche de 2017 sintetiza las reivindicaciones históricas de los derechos

humanos: Memoria, Verdad y Justicia, con resignificaciones que recogen el trabajo de los organismos y las construcciones discursivas de los mismos durante la redemocratización (1983 en adelante): juicio y castigo a los genocidas, cómplices, instigadores y beneficiarios; vigencia del Estado de derecho y las políticas de derechos humanos; y otras relacionadas directamente con la coyuntura socioeconómica y política del 2017: basta de despidos y no a la criminalización de la protesta; 30.000 desaparecidos presentes. Asimismo, la imagen -una multitud de manos presentes, participando-, el slogan de la marcha "Todos a la calle, que la

24 DE MARZO 2017
MEMORIA | VERDAD | JUSTICIA

Todos a la Calle
 que la lucha
 no se calle

JUICIO Y CASTIGO A LOS GENOCIDAS, CÓMPlices, INSTIGADORES Y BENEFICIARIOS
 # VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO Y LAS POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS
 # BASTA DE DESPIDOS Y NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA
 # 30.000 DESAPARECIDOS PRESENTES

18HS
PLAZA CENTRAL

CONVOCAN:
 Madres de Plaza de Mayo | Abuelas de Plaza de Mayo
 H.I.J.O.S Río Cuarto | Ex-Presos Políticos | Familiares de Víctimas

ORGANIZA:
 Multisectorial por los
 Derechos Humanos Río Cuarto

lucha no se calle” y la inclusión del carácter # acompañando a cada una de las consignas de la marcha, pueden interpretarse como símbolos de un mensaje que pretende ser viral, multiplicarse e incluir a distintos sectores, para mostrar que los derechos humanos son una cuestión que nos incumben a todos y que atraviesan el tejido social.

En este modo, el afiche reconoce las nuevas formas de participación política a través de las redes sociales (#) y medios virtuales en general; pero no renuncia al espacio público, las calles, como espacio de la ciudadanía y lugar por excelencia de la visibilización de la conflictividad social. De acuerdo con Crenzel (2018), la reactualización de sentidos se vincula tanto con la capacidad de los organismos de derechos humanos de incorporar y tematizar nuevas problemáticas, como con las posibilidades de que en la sociedad se habiliten discursos y políticas adversas a los mismos.

Focalizando en la realidad local, la convocatoria de 2007 constituyó una de las primeras iniciativas de los organismos de derechos humanos de la ciudad por otorgar su impronta a la conmemoración del 24 de Marzo, en un contexto político favorable a las mismas.

Por el contrario, la conmemoración de 2017 se realizó en un marco de gran preocupación y de resistencia por parte de los organismos

defensores de los derechos humanos, frente a políticas nacionales que generaban incertidumbre respecto a la continuidad de políticas favorables para el área, de los juicios por lesa humanidad, entre ellos las demandas iniciadas por perjuicios contra detenidos y desaparecidos de Río Cuarto; así como por la reinstalación de discursos negacionistas y sus constantes cuestionamiento al número de víctimas dejadas por la dictadura (los 30000 de desaparecidos).

En síntesis, la posibilidad de acceder al AMM y trabajar con estos afiches me permitió identificar y visibilizar actores, demandas, acciones y contextos en los que se realizó cada conmemoración del 24 de marzo. Además poder observar cómo la intervención de esos

actores fue incidiendo en las continuidades y reactualizaciones de sentidos presentes en las expresiones de los organismos de derechos humanos de la ciudad de Río Cuarto; y reconocer la inscripción de dichas expresiones, con impronta local, en las reivindicadas en el contexto provincial y nacional. Finalmente, quiero destacar que la puesta en valor de los acervos documentales del AMM constituye un hito relevante para explorar y expandir la investigación, la enseñanza y la divulgación de la historia local reciente.

* Dpto de Historia y Centro de Investigaciones Históricas. UNRC.



Casa
de la
Memoria

Archivo Municipal de la Memoria



Bv. Ameghino y Príngles (Zona Andino)

Horarios de atención:

Lunes, Miércoles y Viernes de 9:30 a 12:30 hs.

Tel: 0358- 4671263



casadelamemoria.riocuarto@gmail.com



<https://casadelamemoriariocuarto.gob.ar/archivo-municipal-de-la-memoria>

PARTICIPAN DE ESTE PROYECTO: Junta Municipal de Historia de la Ciudad de Río Cuarto, Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, Departamento de Historia (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto), Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto, Fundación por la Cultura, Subsecretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de Río Cuarto, Imprenta Municipal, Subsecretaría de Tecnología de la Información y Gestión y Concejo Deliberante de Río Cuarto. Programa Río Cuarto Ciudad Educadora.

CONTACTOS: historiasderiocuartoentretodos@gmail.com - **WEB:** ciudadeducadora.riocuarto.gob.ar - **INSTAGRAM:** Río Cuarto Entre Todos